

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

CORPORACION JURÍDICA LIBERTAD



Corporación
Jurídica
Libertad

Medellín, Marzo 19 de 2026

Señores:

Miembros Asamblea General

En cumplimiento de los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes presento a la Asamblea General de la CJL este informe donde se consignan las actividades ejecutadas durante el año 2025.

ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Entidad:	CORPORACION JURÍDICA LIBERTAD - CJL
Identificación Tributaria (NIT):	811.001.837-4
Constitución:	<i>Certificado Especial del 18 de febrero de 1997, expedido de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No. 570 del 22 de septiembre de 1993, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 1997, en el libro 1°. Bajo el No. 1151, se registró una Entidad sin Ánimo de Lucro denominada: CORPORACION JURIDICA LIBERTAD.</i>
Tipo de Entidad y Duración:	Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL duración Indefinida
Matrícula Cámara de Comercio como ESAL:	N° ESAL: 21-001094-21
Fecha de la Versión Actual de los Estatutos:	Junio 19 de 2020
Instancias de Control	Asamblea General y Junta Directiva
Representante Legal :	ADRIANA ARBOLEDA BETANCUR
Domicilio Principal (Dirección Física)	Carrera 47 No. 53-45 Oficina 801 Edificio Vicente B. Villa Medellín
Dirección Electrónica:	corpojuridicalibertad@cjlibertad.org
Teléfonos:	4 01 74 62 - 4 01 76 35
Objeto Social:	La Corporación Jurídica Libertad (CJL) es una organización no gubernamental dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos y los derechos de los pueblos, la representación de víctimas de crímenes de graves violaciones a los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. Desde el enfoque de litigio estratégico, realiza acompañamiento a organizaciones sociales y comunitarias que promueven la defensa de los territorios, el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, la reconstrucción de la verdad y la memoria histórica en los departamentos de Antioquia y Chocó.

1. DATOS SOBRE PROYECTOS EN CURSO Y FINALIZADOS

La Corporación Jurídica Libertad, durante el año 2025 desarrolló los siguientes proyectos y aplicó los recursos de manera adecuada, siguiendo los criterios presupuestales.

AGENCIAS FINANCIADORAS:

1. AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO PRO-2023K1/0092
2. AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO PRO-2025K1/0058
3. MISEREOR 226-900-1587 ZG
4. PAN PARA EL MUNDO L-COL-2022-0112
5. PAN PARA EL MUNDO L-COL-2025-0111
6. UNIÓN EUROPEA NDICI-HR-INTPA/2024/459-650
7. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD PAZ-308-00129017
8. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
9. PROGRAMAS SOLIDARIOS ITA-CHO

1.1. AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Número de Subvención: PRO-2023K1/0092

Título del proyecto: Garantías para personas defensoras de los DDHH y víctimas del conflicto armado de Antioquia y Chocó en la exigibilidad de sus derechos y para la participación en escenarios de paz desde una perspectiva de género, étnica y territorial.

Objetivo: Fortalecidas las garantías de protección para la participación de personas defensoras de los DDHH y víctimas del conflicto armado en escenarios de exigibilidad de derechos y construcción de la Paz Total en Antioquia y Chocó, desde un enfoque de género, étnico y territorial.

Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2023 – **Fecha de finalización:** 14 de marzo de 2026.

Valor de la financiación: Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de € 750.000 por ejecutar en convenio con la Asociación española Paz con Dignidad. De este total, el aporte de la Agencia Vasca para la CJL es de €522.922,22 y el aporte propio de la CJL es de €150.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 1.157.920.265

Ejecución 2025: 12 meses.

1.2. AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Número de Subvención: PRO-2025K1/0058

Título del proyecto: Imprescindibles: personas lideresas sociales y víctimas del conflicto comprometidas en la defensa de los derechos humanos y la construcción de Paz territorial en Antioquia

Objetivo: Fortalecidas la protección integral y las capacidades de personas lideresas, organizaciones sociales, de víctimas, de mujeres y étnicas y sus comunidades para la garantía y reconocimiento de su labor de defensa de los DDHH, del territorio y la construcción de la paz en Antioquia

Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2025 – **Fecha de finalización:** 14 de diciembre de 2027.

Valor de la financiación: Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de € 750.000 por ejecutar en convenio con la Asociación española Paz con Dignidad. De este total, el aporte de la Agencia Vasca para la CJL es de €522.000 y el aporte propio de la CJL es de €150.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 15.687.127

Ejecución 2025: 0.5 mes.

1.3. MISEREOR

Número de Subvención: 226-900-1587 ZG

Título del proyecto: Litigio estratégico climático para la Justicia Ambiental, la permanencia en los territorios en condiciones de dignidad y la adaptación al cambio climático de comunidades urbanas y rurales de Antioquia - Colombia

Objetivos: Se reconocen los derechos humanos y ambientales de comunidades urbanas y rurales de tres subregiones de Antioquia en situaciones de vulnerabilidad, para vivir en un hábitat en condiciones de dignidad y seguridad frente a los efectos de la crisis climática y con garantías de participación, paz territorial y justicia ambiental.

Fecha de inicio: 1 de enero de 2025 - **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2027.

Valor de la financiación: Hasta €173.000, más un aporte propio de la CJL de €70.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 295.085.565

Ejecución 2025: 12 meses.

1.4. PAN PARA EL MUNDO

Número de Subvención: L-COL–2022-0112

Título del proyecto: Víctimas del conflicto empoderadas para la defensa de sus derechos y la construcción de paz. Tres casos de litigio estratégico en Antioquia – Colombia

Objetivos: Se contribuye, desde un enfoque de género, al restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto y de crímenes de Estado a la verdad, justicia, reparación y no repetición y a la construcción de la paz en Antioquia y Colombia. 1. Organizaciones de víctimas de Antioquia son gestionadas democráticamente por sus integrantes y bajo el principio de la igualdad de género, para exigir el reconocimiento. 2. Organizaciones de víctimas de crímenes de Estado posicionan de manera autónoma sus reivindicaciones ante la institucionalidad y la opinión pública.

Fecha de inicio: 1 de julio de 2022 - **Fecha de finalización:** 30 de junio de 2025.

Valor de la financiación: Hasta de €310.000, más un aporte propio de la CJL de €50.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 291.385.694

Ejecución 2025: 6 meses.

1.5. PAN PARA EL MUNDO

Número de Subvención: L-COL-2025-0111

Título del proyecto: Empoderamiento de víctimas del conflicto como sujetos políticos en la defensa de sus derechos y la construcción de paz. Tres casos de litigio estratégico en Antioquia -Colombia

Objetivo: Las víctimas de crímenes de Estado aportan con sus propuestas y acciones a la implementación de las políticas públicas que favorecen los derechos a la búsqueda, la justicia y la paz, de conformidad con los estándares internacionales sobre los derechos de las víctimas.

Fecha de inicio: 1 de julio de 2025 - **Fecha de finalización:** 30 de junio de 2029.

Valor de la financiación: Hasta de €310.000, más un aporte propio de la CJL de €50.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 220.367.503

Ejecución 2025: 6 meses.

1.6. UNIÓN EUROPEA

Proyecto presentado por la CJL en calidad de co-solicitante en articulación con la Asociación Minga (solicitante principal y administrador del proyecto)

Número de Subvención: NDICI-HR-INTPA/2024/459-650

Título del proyecto: El derecho a defender derechos, juntanzas para la protección y exigencia de garantías.

Objetivo: Contribuir a la cualificación, protección integral y empoderamiento de personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas, sus colectivos, comunidades y organizaciones, para la garantía y reconocimiento de su labor de defensa de los derechos humanos, del territorio y del medio ambiente en Colombia, con énfasis en regiones priorizadas.

Fecha de inicio: 16 de enero de 2025 - **Fecha de finalización:** 15 de enero de 2029.

Valor de la financiación: Atribuida a la CJL: € 540.369,58 más un aporte propio de € 54.464

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 475.146.134

Ejecución 2024: 11,5 meses.

1.7. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

Número de subvención: PAZ-308-00129017 en el marco del Proyecto 00139182 - Corredores de paz del PNUD con fondos de la Embajada de Suecia.

Título del proyecto: Acuerdo de Subvención de Bajo Valor

Objetivo: Documentar y socializar la estrategia de veeduría y participación del Colectivo Mujeres Caminando por la Verdad en la intervención forense de la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en La Escombrera, fortaleciendo la articulación con las instituciones en la búsqueda, así como implementar acciones psicosociales, restaurativas, de memoria y de medidas de protección y autoprotección para el fortalecimiento organizativo de las víctimas.

Fecha de inicio: 17 de febrero de 2025 – **Fecha de finalización:** 31 de mayo de 2025.

Valor de la financiación: COP \$ 82.000.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 82.000.000.

Ejecución en 2025: 3,5 meses.

1.8. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

Número de Subvención: 00097044 en el marco del Proyecto 01003065 – Trayectorias de Paz y Desarrollo del PNUD con fondos de la Embajada de Noruega.

Título del proyecto: Mujeres buscadoras: de la memoria a la justicia restaurativa.

Objetivos: 1. Construir colectivamente y presentar ante la JEP, en el marco del macro caso 08, un avance de propuesta restaurativa de las mujeres buscadoras que incida en medidas de justicia y reparación que deben garantizarse a las víctimas por parte de los victimarios. 2. Fortalecer el acompañamiento psicosocial y las iniciativas de memoria colectiva de las mujeres buscadoras en el proceso de veeduría forense en La Escombrera, como soporte para su dignificación y su incidencia, incorporando los aprendizajes de su participación e incidencia en las intervenciones técnico-forenses realizadas en La Escombrera. 3. Consolidar el proceso organizativo de Mujeres Caminando por la Verdad como Asociación de Mujeres Víctimas, potenciando su capacidad de interlocución e incidencia ante las instituciones del Estado para el reconocimiento y garantía de sus derechos.

Fecha de inicio: 28 de octubre de 2025 – **Fecha de finalización:** 31 de marzo de 2026.

Valor de la financiación: COP 114.000.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 32.721.648

Ejecución 2025: 2 meses.

1.9. PROGRAMAS SOLIDARIOS ITA-CHO

Número de Subvención: Convenio de asociación interinstitucional con el consorcio Programas solidarios ITA-CHO financiado por el proyecto no. L-COL-2024-5424 de Pan Para el Mundo y el proyecto 226-900-1588 ZG de Misereor.

Título del proyecto: Articulación de organizaciones defensoras de derechos humanos para el litigio estratégico ante el sistema integral para la paz y otros escenarios de exigibilidad de derechos

Objetivo: Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades relacionadas con las labores que deberá desempeñar la persona contratada para la investigación de los casos de graves violaciones de los derechos humanos que presentan las organizaciones articuladas en el espacio de litigio estratégico ante los sistemas de justicia transicionales y ordinarios (Espacio de LE) y las demás actividades del proyecto.

Fecha de inicio: 1 de abril de 2025 – **Fecha de finalización:** 30 de septiembre de 2026.

Valor de la financiación: COP \$45.000.000.

Valor ejecutado por la CJL en 2025: COP \$ 27.000.000

Ejecución en 2025: 9 meses.

Corporación
Jurídica
Libertad

2. INGRESOS DE LA CJL

Ingresos generados a través de actividades propias:

- Donaciones:	COP	\$ 99.712.282
- Cooperación al desarrollo (convenios agencias):	COP	\$ 2.789.094.271
- Rendimientos financieros	COP	\$ 12.921.471,87
- AEI Constructores	COP	\$878.037.568
- Reintegros de costos	COP	\$ 87.219,09
- Total ingresos 2025:	COP	\$ 3.779.853.08,96

La contabilidad de la institución se lleva bajo las NIIF.

En junio de 2025, se realizó los trámites de ley para la permanencia de la institución en el régimen tributario especial.

3. CONTRATACIONES

Al 31 de diciembre de 2025, la institución cuenta con 24 personas por contrato laboral, 4 personas con contrato de prestación de servicios.

4. INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2025: METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Durante el año 2025 la CJL desarrolló sus actividades en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2022-2027: *Sujetos políticos empoderados para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz territorial*, en cumplimiento de su Misión, Visión institucionales:

Misión: La Corporación Jurídica Libertad acompaña a comunidades, organizaciones sociales y personas en la promoción y defensa de los derechos humanos y de los pueblos, en la deslegitimación de las prácticas autoritarias, en la formación de sujetos políticos, y en la transformación de las relaciones sociales, políticas y económicas injustas imperantes en Colombia.

Visión: La Corporación Jurídica Libertad contribuye a la construcción de la paz con justicia social, a una sociedad libertaria, respetuosa de la dignidad humana y de la autodeterminación de los pueblos.

La CJL desarrolla su acción a través del enfoque de litigio estratégico que integra estrategias jurídicas, formativas, organizativas, psicosociales, de incidencia y comunicativas, a través de las cuales busca generar precedentes jurídicos, políticos y sociales que permitan develar las prácticas autoritarias del Estado colombiano y lleven a cambios e impactos en la sociedad en términos de transformación de las conciencias, superación de la impunidad, restablecimiento de los derechos de las víctimas y garantía integral de los derechos humanos.

En desarrollo de los proyectos antes mencionados, el equipo de la CJL logró lo siguiente en el año 2025:

Eje Programático 1. ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO

Objetivo: Avanzar, en articulación con las víctimas de crímenes de Estado, en el reconocimiento y materialización de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, desde una perspectiva diferencial y de justicia restaurativa.

En desarrollo de los litigios estratégicos, se representaron a víctimas en la jurisdicción penal ordinaria, en el Sistema Integral de Paz, en el Contencioso Administrativo, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, ante la Jurisdicción Universal, lo que permitió avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral.

1) Impulso del litigio estratégico sobre ejecuciones extrajudiciales (EEJ):

La CJL ha llevado el litigio estratégico de ejecuciones extrajudiciales, beneficiando directamente a los familiares de 900 víctimas, a través de:

- Acciones en escenarios judiciales: La CJL asumió el seguimiento de 380 casos individuales y colectivos que agrupan a un total aproximado de 900 víctimas directas: representación a víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz; Jurisdicciones Penales Ordinaria y Militar; en el contencioso administrativo; ante la CIDH; ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas; ante la Jurisdicción Universal.
- Impulso de rutas de búsqueda de personas desaparecidas víctimas de EEJ
- Acompañamiento al colectivo Tejiendo Memorias – escenarios de articulación: coordinación de la acción, preparación de audiencias de observaciones a las versiones voluntarias de los militares en el caso 03 de la JEP, socialización del desarrollo de la querrela que se presentó en Argentina contra altos responsables no incluidos en el caso 03.
- Comunicación y visibilización: Lobby hacia los medios de comunicación, Plantones, Producción y divulgación de piezas comunicativas.

2) Impulso del litigio estratégico de la vereda La Esperanza:

Se benefició de manera directa a 104 personas de la vereda a través de:

- Acompañamiento al colectivo de Familiares de la Vereda La Esperanza
- Seguimiento a la implementación de la Sentencia de la Corte IDH: seguimiento del acceso efectivo a la salud, seguimiento del proceso de búsqueda de las personas desaparecidas.
- Incidencia para el impulso de rutas de búsqueda: elaboración de un plan de búsqueda de la Vereda La Esperanza.
- Comunicación y visibilización: Lobby hacia los medios de comunicación, Producción y divulgación de piezas comunicativas.

3) Impulso del litigio estratégico de la Comuna 13:

Se benefició de manera directa a 100 mujeres de la Asociación de Víctimas Mujeres Caminando por la Verdad y sus familias. La CJL ha llevado el litigio estratégico de la Comuna 13 a través de:

- Acompañamiento a la Asociación de Víctimas Mujeres Caminando por la Verdad: formalización de la organización, coordinación de la acción, formación en aspectos técnico-forenses para la búsqueda de personas desaparecidas
- Seguimiento de las intervenciones de búsqueda en la Escombrera
- Atención psicosocial individual y colectiva a las integrantes de MCV
- Formulación del componente restaurativo y de memoria de la comuna 13 de Medellín.

- Acciones de interlocución con las autoridades responsables de la búsqueda: Participación en Mesas técnicas de seguimiento al cumplimiento del plan de intervención en la Escombrera
- Acciones en escenarios judiciales: Jurisdicción ordinaria, Justicia transicional (JEP): intervención en el macrocaso 08 (Crímenes cometidos por la fuerza pública, agentes del Estado en asociación con grupos paramilitares o terceros civiles)
- Comunicación y visibilización, eventos conmemorativos (Operación Mariscal, Operación Orión, primer año de intervención en La Escombrera), lobby hacia los medios de comunicación, Plantones, Producción y divulgación de piezas comunicativas.

4) Impulso del caso de la cuenca del río Atrato y atención a comunidades del Chocó:

Se benefició a 781 víctimas de graves violaciones a los DDHH ocurridas en la cuenca del Atrato:

- Ante la Comisión IDH
- En desarrollo de la estrategia de solución amistosa con el Estado.

5) Lucha contra la desaparición forzada

- Formación sobre aplicación de las Ciencias Forenses en la Búsqueda de Personas Desaparecidas
- Articulación de la sociedad civil en acciones de búsqueda
- Interlocución con la institucionalidad encargada de los procesos de búsqueda en Antioquia: la UBPD, UARIV, FNG e Instituto de Medicina legal, JEP, Alcaldía de Medellín, Alcaldía del Carmen de Viboral, Gobernación de Antioquia, Defensoría del Pueblo, Museo Casa de la Memoria, Cancillería, Ministerio de Cultura, Agencia presidencial de DH del Ministerio del Interior, Oficina Jurídica de Asuntos Internacionales, con el apoyo del PNUD, MAPP-OEA y OACNUDH
- Participación en la implementación de Planes de Búsqueda del Valle de Aburrá, del Oriente antioqueño, del Magdalena Medio
- Comunicación y visibilización, eventos conmemorativos (Día internacional de las víctimas de desaparición forzada)

6) Acompañamiento al grupo Resistencia Arte Memoria: talleres de formación en producción de podcasts, pintura mural, apoyo desde el arte a eventos de memoria de organizaciones de víctimas.

7) Acompañamiento psicosocial y diferencial de género: Se aportó una asesoría psicosocial individual a 6 personas de las organizaciones acompañadas y a los colectivos en el marco de sus encuentros para que puedan utilizar herramientas de contención emocional y apoyo mutuo en las audiencias de la JEP y en acciones de la Unidad de Búsqueda; se acompañaron personas y familias en estas diligencias del Sistema Integral de Paz.

8) Formación sobre liderazgo en mecanismos de defensa de los derechos, con énfasis en liderazgos femeninos: Se realizaron 2 ciclos de formación de tres días cada uno sobre Liderazgo,

Género y autocuidado, y Comunicación política, con la participación de un promedio de 35 personas de las organizaciones acompañadas por la CJL.

9) Participación en plataformas y redes

- Mesa Departamental sobre Desaparición Forzada
- Mesa Nacional de Trabajo sobre Desaparición Forzada.
- CRI MOVICE
- Comité de impulso ampliado de MOVICE Nacional
- Organizaciones nacionales que acompañan víctimas de crímenes de Estado

Eje Programático 2. DEFENSA DEL TERRITORIO

Objetivo: Fortalecer las capacidades para la exigibilidad de derechos y la autonomía de los pueblos y comunidades víctimas del modelo de desarrollo excluyente y del cambio climático, para su permanencia en los territorios en condiciones de dignidad, igualdad y seguridad.

En el Área de Defensa del Territorio se intervino en a nivel urbano en la ciudad de Medellín y a nivel rural en las subregiones del Oriente y Suroeste antioqueño a través de las siguientes acciones:

1) Acompañamiento a comunidades de Medellín en defensa del territorio, DESC y derecho a la ciudad:

Esta acción se desarrolló de forma directa con aproximadamente 250 personas de barrios del borde urbano rural nororiental de Medellín (comuna 8), pero tiene un impacto en las condiciones de vida de sus familias y comunidades y, desde la incidencia en la política pública urbana, en la población de los sectores vulnerables de la ciudad. El acompañamiento por parte de la CJL se aportó en tres niveles de intervención: barrios (Pacífico, El Faro, La Honda), comuna 8 (Mesa de Vivienda de la comuna 8 e IPCC) y ciudad para propiciar la permanencia en los territorios en condiciones dignas y el reconocimiento del derecho a la ciudad.

- Formación para el fortalecimiento de autonomías para la gestión colectiva del riesgo y la permanencia en el territorio en condiciones de dignidad: con la Mesa de Vivienda y Hábitat de la comuna 8, desarrollo de la Escuela Popular de “vivienda adaptada al cambio climático”; semilleros con niños, niñas y adolescentes de la comuna 8: en el barrio El Faro con La Huerta Escuela (restauración ecológica en agroforesta) y en Villatina con Semillas de Paz; con el Colectivo de Memoria Jairo Maya, desarrollo de la escuela de Paz Territorial Urbana.
- Proyecto Resiliencia en el Borde Urbano con la Universidad de Edimburgo y Alcaldía de Medellín para intercambiar experiencias de soluciones basadas en la naturaleza desarrolladas por organizaciones comunitarias, corporaciones y la administración distrital.
- Fortalecimiento de procesos organizativos con:

- La Mesa de Vivienda y Hábitat de la Comuna 8 para coordinar acciones, construir agenda de trabajo para las acciones de incidencia y formación; identificar las garantías de participación para la incidencia; realizar un balance del avance en la estrategia de incidencia y visibilización de propuestas y denuncias respecto a la actualización del POT y frente al manejo dado a las afectaciones generadas por la temporada de lluvias; impulso de propuestas comunicativas para generar mayor visibilidad en redes; diálogo de experiencias comunitarias e institucionales ante el sistema de alertas tempranas; preparación de la comisión accidental en el Concejo de Medellín sobre emergencia climática; socialización de las respuestas del DAGRD y Secretaría de Medio Ambiente sobre la Comisión Accidental de la comuna 8.
- el Colectivo de Memoria Jairo Maya para construir el plan de trabajo 2025, evaluar y analizar las dinámicas internas y acciones del colectivo, desarrollar con jóvenes y niñ@s acciones de memoria y los legados del líder Jairo Maya
- La JAC del barrio El Pacífico para definir estrategias de reasentamiento, evaluar avances en la ejecución de tareas asumidas por la institucionalidad frente a la implementación de las medidas recomendadas para la recuperación del barrio y a los acuerdos organizativos y políticos que se asumieron.
- Construcción de una propuesta investigativa con el objetivo de identificar alternativas comunitarias que contribuyan a evidenciar los conflictos socio-ambientales, avanzar en transiciones socio-ecológicas para enfrentar el modelo de desarrollo que aporte a la ruta de litigio estratégico para la defensa del territorio.
- Impulso de estrategias de interlocución interinstitucional con
 - la MAR Pacífico para hacer seguimiento a los compromisos institucionales, identificar avances en la ejecución de tareas y acuerdos organizativos y políticos asumidos por la institucionalidad para la recuperación del barrio el Pacífico.
 - el DAP sobre la actualización del POT, de la División Político Administrativa y de la jurisdicción de la JAC
 - audiencia pública ¿Cómo queda la comuna 8 en el POT?: presentación de propuestas de las organizaciones de la comuna 8 en torno a la garantía del derecho a la vivienda y el hábitat, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático que permitan la permanencia de la población en el territorio en condiciones dignas y seguras
- Acompañamiento jurídico: Interposición de acciones judiciales y administrativas en casos colectivos de afectación de los derechos de los pobladores:
 - para incidir en el restablecimiento de derechos y en la revisión de las políticas de vivienda frente a las medidas de reparación para familias afectadas por escenarios de riesgo en casos de demolición de viviendas con orden de evacuación definitiva por movimiento en masa;
 - estrategia jurídica en el reasentamiento de comunidad del Pacífico,
 - estrategia jurídica en la actualización del POT
 - asesoría a las comunidades de la Libertad y de Villatina afectadas por el deslizamiento de mayo de 2025 para comprender las acciones jurídicas, su alcance y posibilidades.
- Estrategia de visibilización y divulgación: acciones de movilización y producción de piezas comunicativas. Movilización de comunidades de barrios autoconstruidos ubicados en zonas de alto riesgo o afectados por desastres y sectores de la economía informal, para reivindicar el derecho a un trato digno y visibilizar las injusticias que enfrentan.

2) Acompañamiento a comunidades del Oriente antioqueño en la defensa del territorio

Se acompañaron y apoyaron los procesos de la plataforma MOVETE para la exigencia de sus derechos frente a proyectos extractivistas, especialmente PCH. Son beneficiarios/as de estas acciones más de 300 personas que participaron directamente en las actividades desarrolladas:

- Acompañamiento y apoyo al fortalecimiento organizativo de
 - MOVETE: coordinar acciones, presentar informes por zonas y comisiones, preparar el festival del agua
 - Comisión de Mujeres de Movete para consolidar una propuesta de articulación para el proceso de acompañamiento de las comunidades afectadas por la CH Calderas respecto a su posible repotenciación
 - las Vigías del Río Dormilón para planear la acción, identificar los principales conflictos socio-ambientales en torno al río, retos del ordenamiento territorial, definir estrategias y rutas de acción.
- Formación a líderes y lideresas del municipio de
 - San Luis sobre la riqueza natural y cultural del municipio, los principales conflictos socio-ambientales en torno al río Dormilón, experiencias de defensa organizada del territorio y soluciones autónomas, novedosas y adaptadas para enfrentar la crisis ambiental. Reconocimiento de los componentes técnicos para la delimitación de ronda hídrica y componente social, posición de los distintos actores involucrados y posibles conflictos identificados.
 - Escuela de jóvenes por la defensa del agua y el bosque San Luis
 - Granada: Escuela de autonomía energética La Merced: sobre la matriz energética en el país, las alternativas de generación de energía impulsadas por la transición energética institucional, la visión popular que se tiene de la transición, así como prototipos de autonomía energética comunitaria. Identificación de impactos, daños y afectaciones para construir el plan de litigio estratégico para la defensa del río y del territorio en el oriente Antioqueño.
- Incidencia hacia autoridades en torno al derecho y gestión comunitaria del territorio:
 - reuniones con Cornare y Mesa Técnica en San Luis para hacer seguimiento a lo establecido en la Función preventiva emitida por la Personería municipal sobre la delimitación y protección de la ronda hídrica del río Dormilón
 - Construcción de un protocolo de atención y protección estatal para defensores de Derechos Humanos en asuntos ambientales con las Vigías del río Dormilón y el Consejo de Paz Municipal de San Luis
- Acompañamiento jurídico en casos de afectación de los derechos de las comunidades por proyectos extractivos, especialmente minero-energéticos: Definición del plan de trabajo para la defensa del río Calderas
- Comunicación y Movilizaciones sociales: XVII Festival del Agua; producción de piezas comunicativas y gestión con medios de comunicación.

3) Acompañamiento a comunidades del Suroeste antioqueño y Alto Atrato en la defensa del territorio

- Desarrollo de Escuelas Populares Territoriales en el Suroeste antioqueño y en el Carmen de Atrato alrededor de los derechos culturales del campesinado, la protección de líderes/as y el derecho a la protesta social. Construcción conjunta del concepto de los derechos del campesino/a y conocimiento de la normativa nacional e internacional sobre el tema, construcción de herramientas desde el ámbito comunitario, rural y campesino para el ejercicio del derecho a la protesta social en el marco de conflictos socio-ambientales por actividades extractivas, generar herramientas de cuidado y autocuidado en situaciones de riesgo ante

líderes y campesinos. Reconocer instrumentos jurídicos y políticos, los retos de su aplicación, para la defensa del territorio.

- Diagnóstico del contexto, situaciones de riesgo y acciones de protesta en clave de la defensa del territorio.
- Acciones de lucha y resistencia mediante la movilización, visibilización y serigrafía en Jericó. Apoyo del II Festival del Campesinado de la Montaña y el Agua de El Carmen de Atrato.

4) Otras acciones de defensa del territorio

- Participación en la Mesa nacional por los derechos humanos frente al poder empresarial
- Participación en Foro Justicia frente al poder empresarial
- Participación en la Cumbre nacional popular de territorios urbanos en Bogotá

Eje Programático 3. GARANTÍAS PARA LÍDERES/AS SOCIALES Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Obtener garantías políticas, sociales, institucionales y diferenciales para la labor de las personas que defienden los derechos humanos.

En el año 2025, se acompañaron y atendieron alrededor de 500 personas defensoras de los derechos humanos a través de acciones de formación, interlocución con las autoridades responsables de garantías y acciones de emergencia y asesoría jurídica.

- Fortalecimiento de la plataforma y organizaciones del Proceso Social de Garantías: reuniones del Comité impulsor, Asambleas del PSG, visitas a organizaciones, seguimiento a la implementación de protocolos de autoprotección
- Articulaciones con plataformas nacionales: CCEEU, Proceso Nacional de Garantías: coordinación de acciones conjuntas.
- Acciones formativas:
 - Desarrollo de la Escuela de protección integral y autoprotección colectiva
 - Encuentros de intercambios de experiencias de autoprotección entre organizaciones, lideresas, poblaciones étnicas.
- Investigación e Informes:
 - *La paz y los derechos humanos en crisis: Informe sobre la situación de paz, derechos humanos y nivel de riesgo de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH en Antioquia en 2024.*
 - *Situación Humanitaria y del Nivel de Riesgo a Defensores/as de Derechos Humanos en Antioquia. Énfasis en Personas Defensoras Ambientales y del Territorio.*
- Fortalecimiento de la acción de incidencia hacia la institucionalidad responsable de garantías a personas defensoras de DDHH y lideresas sociales a través de
 - Reuniones y Audiencias de Balance de la *Mesa Territorial de Garantías*, con funcionarios/as de la Alcaldía de Medellín, Personería de Medellín, Secretaría de la No-violencia de Medellín, Dirección de DDHH Gobernación de Antioquia, Ministerio del Interior, Fiscalía, Policía nacional – DDHH, Ejército, Procuraduría regional de Antioquia, Unidad de Atención a Víctimas, Unidad Nacional de Protección, Defensoría del Pueblo, y Consejería Presidencial para los DDHH, con el acompañamiento del PNUD, ONU-DDHH Misión de verificación de las NU en Colombia y la Mapp-OEA;

- Firma del *Pacto de No Estigmatización a la labor de defensa de los derechos humanos*
- Gira de incidencia sobre la situación de los Once de Jericó hacia entidades nacionales e internacionales
- Reuniones con el Sistema de Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo y en el marco de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) del Ministerio del Interior
- Formulación conjunta del Plan de Trabajo de Antioquia del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras
- Reuniones del *Comité departamental de DDHH y DIH de Antioquia*;
- Atención de emergencia y psicosocial, individual y colectiva a 33 personas líderes y sus organizaciones en situaciones de riesgo y agresión.
- Misiones de verificación y caravanas en las subregiones del Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá.
- Representación judicial de 65 personas y 2 organizaciones víctimas de agresiones o judicialización arbitraria por su labor de defensa de los derechos humanos
- Comunicación y visibilización: producción de piezas comunicativas y gestión con los medios de comunicación.

Eje Programático 4. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Objetivo: Contribuir a la superación de la violencia social y política promoviendo la participación de las organizaciones y comunidades en la construcción de Paz territorial, acuerdos humanitarios, los procesos de negociación del conflicto armado y la implementación de los acuerdos de paz.

En el año 2025, la CJL contribuyó a la construcción de paz a través de su acompañamiento a las víctimas del conflicto en el marco del Sistema Integral de Paz, de su aporte a la defensa de los territorios y a la paz territorial, y de la exigencia de garantías para el ejercicio de los liderazgos y la defensa de los derechos humanos en los territorios. Además aportó a:

1) Dinamización de la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia:

- Dinamización de reuniones del Comité Impulsor de la Mesa
- Realización de la cuarta Asamblea de la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia con organizaciones del Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Oriente, Urabá, Suroeste y Valle de Aburrá que permitió el diálogo con la Misión de verificación de la ONU, la MAPPOEA y ONU-DDHH.
- Actualización del diagnóstico de crisis humanitaria
- Espacio de atención psicosocial colectiva.
- Visitas de verificación de la situación humanitaria en los territorios para: hacer llamados a los grupos armados legales e ilegales para que respeten la vida e integridad de la población y los 13 mínimos humanitarios definidos por la Mesa; revisar las medidas y experiencias de protección colectiva.

2) Articulaciones con plataformas nacionales para la incidencia en la construcción de la paz

- Participación en el Congreso Nacional por la Paz, convocado por la delegación del gobierno nacional para los diálogos con el ELN
- Participación en la planeación y realización del Seminario Nacional de las Plataformas de Derechos Humanos sobre el balance de la Paz Total, que contó con la participación de cerca de 50 organizaciones de todo el país.

5. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

- Se continuó promoviendo la participación y liderazgo de las mujeres al interior de los colectivos, escenarios de articulación e incidencia, mediante acciones afirmativas, espacios de formación y reflexión frente al reconocimiento y transformación de las causas estructurales de las desigualdades, discriminación y violencias en razón del género.
- Implementación de estrategias para que las mujeres de los colectivos puedan habitar lugares seguros en el ejercicio de la labor de la defensa de los derechos y del territorio.
- Elaboración de un documento de sistematización con las estrategias implementadas por la subcomisión de género para avanzar la generación de lugares seguros para las mujeres del PSG;
- Elaboración de una cartilla pedagógica que contiene metodologías para la formación en género y los lineamientos para protocolos y rutas de atención de VBG en las organizaciones y el PSG, con el fin de facilitar su replicación al interior de las organizaciones de los territorios.
- Elaboración de recomendaciones para la participación segura de movilizaciones del 8 de marzo y 25 de noviembre.
- Participación en la construcción y aplicación del Plan de Acción Nacional y Territorial que hace parte del Programa Integral de Garantía para Lideresas y Defensoras - PIG
- Se aportó asesoría y acompañamiento psicojurídico y se activó una ruta de atención en 1 caso de VBG. Se realizó 1 encuentro de mujeres para hacer el balance de los escenarios de paz en los que han participado y afianzar sus agendas y exigencias en los procesos de construcción de paz.
- Visibilización de agresiones e impactos diferenciales que sufren las mujeres y personas LGBTI+Q en razón del género, derivados de crímenes de Estado y frente a las revictimizaciones generadas por otros actores y la institucionalidad.

6. SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS SG-SST – 2025 - AVANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó la evaluación del SG-SST al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con la “Resolución 0312 de 2019”. La evaluación arrojó un resultado de 97.5% de cumplimiento, lo cual es un resultado aceptable. Esta se desarrolló evaluando cada uno de los items establecidos en la resolución de acuerdo con los estándares mínimos aplicables a la empresa. En el año 2026, se requerirá desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento del 100%.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

- Formación en responsabilidades y competencias a los integrantes de los Comités.
- Asesoría y asistencia técnica en simulacro
- Capacitación a la brigada e emergencia en manejo de extintores y botiquín
- Capacitación en autocuidado en percepción e identificación de riesgos y peligros
- Capacitación en prevención de riesgo público.
- Capacitación en seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 funciones y responsabilidades del empleador y contratante.
- Asesoría en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Asesoría para la realización del plan estratégico de seguridad vial.
- Capacitación en comunicación asertiva y resolución de conflictos
- Capacitación en estilos de vida saludables
- Primeros auxilios básicos para la brigada de emergencia.
- Los comités y brigadas se reúnen de acuerdo a las necesidades.
- Están actualizadas las actas de las reuniones y actividades realizadas durante el año.

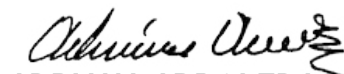
En el presente año se realizó la auditoría anual correspondiente a 2025.

De acuerdo con el profesiograma realizado por profesional de Comfama, los exámenes médicos laborales son necesarios cada 2 años con excepción del mensajero y el personal de oficios varios; por esta razón no se realizaron en 2025.

7. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

La Corporación Jurídica Libertad cumplió a cabalidad los diferentes requisitos legales y tributarios.

Medellín, 19 de marzo de 2026



ADRIANA ARBOLEDA BETANCUR

Directora y representante legal